

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°246-2019

Callao, 08 de marzo del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N°242-2019 de fecha 05 de enero del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°242-2019 de fecha 05 de enero del 2019; se designa a partir de la fecha a la médica KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS, Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO -, del Gobierno Regional del Callao como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Que, en la mencionada Resolución se consigna en la fecha, **Dice:** 05 de enero del 2019, **Debe Decir:** "05 de marzo del 2019".

Que, el artículo 201° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores materiales o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; asimismo, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, el error material numérico incurrido en la Resolución Ejecutiva Regional N°0242-2019, en el extremo de la fecha consignada en la misma resolución que **Dice:** 05 de enero de 2019, **Debe Decir:** "05 de marzo del 2019"

ARTÍCULO SEGUNDO: MANTENER, subsistente los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N°242-2019.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

